



EL SITIO

Boletín Digital N° 44

Año XI Setiembre 2022



INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA
FUNDADO EL 11 DE JUNIO DE 1955

ISSN: 16888952

Gran muestra de Medallas de Cine, Teatro y Carnaval
Homenaje al Centenario del natalicio de China Zorrilla
1 y 2 de Octubre - 9:00 hs a 16:00 hs



Comisión Directiva 2021 - 2023

Presidente

Mario Sánchez

Vicepresidente

Mario Perutti

Secretarios

Daniel Badaró
Juan José Romay

Tesorero

Diego Artigalás

Bibliotecario

Eduardo Freijanes

Vocales

Gastón Laventure
Antonio Domínguez
Ignacio Sánchez

Comisión Fiscal

Hugo Mancebo
Gustavo Gil

Consejo Editorial:

Eduardo Cicala
(Editor Responsable)

Nicolás Santerini
Ignacio Sánchez

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:

Aquiles Lanza 1236 Of. 1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono:

(+598) 2901 6425

Horario de Sede:

lunes, Miércoles y
Viernes, de 18 a 20:30
horas

Correo electrónico:

iunuguay@gmail.com

Sitio web:

www.iunuy.org

Facebook:

IUN UY

3 EDITORIAL:

Palabras del Presidente

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

4 Medallas con historia que los numismáticos tenemos la obligación de hacer conocer
Hugo Mancebo Decaux

10 Medallas de la Jura de la Constitución
Nicolás Santerini

20 Agustín Vera, grabador, medallas
Gonzalo Menéndez Calvente

ACTIVIDADES

22 Jornadas Escolares

23 Museo Histórico de Florida

24 Día del Patrimonio

25 El I.U.N. en imágenes

INFORMACIÓN

26 Cantidad impresa de billetes de polímero

27 X Edición - Jornadas Uruguayas de Numismáticas

Foto de la Portada



Con motivo de la celebración de la Jura de la Constitución de 1830, como narraba Isidoro de María, "Se distribuyeron medallas conmemorativas que nadie con más gusto y razón que los Constituyentes, guardarán como reliquia".

En portada se pueden apreciar dos medallas, la de oro y esmalte original de 1834 y otra en oro, plata y esmalte, reproducción realizada por Tammaro en el siglo XX.

Nicolás Santerini en su relato histórico, nos permite revivir esos momentos junto con una excelente muestra muy bien detallada de todas las medallas conocidas.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. La reproducción total o parcial de esta publicación, indicando la fuente informativa, requiere autorización previa escrita del Instituto Uruguayo de Numismática.





Mario Sánchez
Presidente 2021 - 2023

marsa01@vera.com.uy

Estimados socios y amigos del Instituto Uruguayo de Numismática

Ha pasado ya un año desde el inicio de nuestra gestión y podemos asegurar que la conformidad de la comisión Directiva es unánime.

Se ha realizado nuestra Asamblea General Ordinaria el día 12 de agosto con una muy buena concurrencia y se ha votado por unanimidad tanto la Memoria del Ejercicio como el Balance 2021-2022.

Ya en los primeros días de octubre se celebrará la Vigésimo octava Edición del Día del Patrimonio y el IUN abrirá sus puertas para homenajear a Concepción "China Zorrilla" en el Centenario de su nacimiento. Se expondrá una Muestra de Medallas de teatro, cine y carnaval.

El 15 y 16 de octubre organizamos las Décimas Jornadas Uruguayas de Numismática, coincidiendo El Día de la Numismática Nacional.

Esperamos tener record de mesas de profesionales tanto nacionales como extranjeros, como así también conferencistas de Argentina.

Nos queda sólo seguir sumando esfuerzos y voluntades para lograr que IUN se siga desarrollando y creciendo a nivel institucional.

Los esperamos a todos en ambos eventos.





MEDALLAS CON HISTORIA QUE LOS NUMISMÁTICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACER CONOCER

Hugo Mancebo Decaux

El Escribano Ricardo Ramón Pampin, siendo Presidente del Instituto Uruguayo de Numismática, nos dijo una vez: "Una medalla, es una historia" con la idea de que pudiéramos orientar nuestros artículos numismáticos y "hay que contarla". Por esta enseñanza de Pampin, he contado muchas historias sobre monedas y también sobre medallas.

He aquí que en búsqueda de inspiración, recorro a dos medallas dedicadas a Don Federico Romulo Vidiella. Sé que es un apellido conocido en Uruguay y asociado principalmente al cultivo de la uva en la zona de Colon. Pero muchos desconocen la trayectoria de Vidiella, especialmente como político, diplomático y fundamentalmente como creador del Banco de la República Oriental del Uruguay.



Sin embargo, esta medalla que le otorgo el Presidente Máximo Tajes por la resolución de problema vitícola al Sur del Rio Negro, no fue mérito de Federico, sino de su padre Francisco, Español, nacido en Montroig, Tarragona, el 21 de febrero de 1820, venido al Uruguay en 1837, traído por sus padres huyendo de la revolución realista.

Ya grande se trasladó al Departamento de Salto y en la ciudad estableció una pulpería enfrente a la plaza principal.

En 1857, regreso a Montevideo y creo la razón social Vidiella y Cia. Y entre los negocios que solventaban estuvo la venta de billetes de lotería del Hospital de Caridad, llegando a conformar una red de muchas agencias de venta de números, e instalando sucursales en Argentina y Brasil.

En un viaje a Europa, se entusiasmó con las plantaciones de viñedos en varios países europeos y la elaboración de vinos.

Se interesó por el cultivo y las variedades de las distintas cepas, y trajo al Uruguay varias de ellas para experimentar y ver cual se adaptaba más a nuestro País. Finalmente después de muchos fracasos, consiguió una variedad resistente al clima y a las enfermedades que se adaptaba a nuestro suelo, la llamó uva Vidiella, imitando a lo que había hecho Pascual Harriague en Salto.





Inauguración de la Estatua en homenaje a Francisco Vidiella en la Plaza Colón.

Francisco en las postrimerías de su edad en 1883, presidió la primera fiesta de la vendimia que se realizó en el Uruguay. Falleció al año siguiente y su estatua en la villa Colón se inauguró el 22 de marzo de 1891, obra de Juan Manuel Blanes. Es la primera estatua que se erigió en homenaje a un civil en nuestro País.



ANVERSO: Escudo antiguo del Uruguay. En el círculo exterior la leyenda: REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. -1887-Debajo del ovalo del escudo las iniciales A.V.



REVERSO: (en 12 líneas), "EL/PRESIDENTE/DE LA REPÚBLICA/ TENIENTE GENERAL Dn.MAXIMO TAJES/ A FEDERICO R. VIDIELLA/POR LA RESOLUCION/DEL PROBLEMA/VITICOLA/ AL SUD/ DEL/RIO NEGRO. Vera". Todo orlado con una corona de hojas y racimos de uva.

Modulo 50 mm . Peso 72,08 gramos. Metal Oro.



¿Pero porque la medallas que presento está dedicada a Federico en el año 1887?



Fue porque fallecido su padre en 1884, como dije, su hijo continuo con el negocio vitícola en Colón , aun cuando su verdadera vocación era la política, como veremos más adelante, y cumpliendo con el deseo del Presidente de la República, de premiar a los cultivadores de uva que resolvieron el problema, Harriague al norte del Rio Negro y a Vidiella al sur de Rio Negro. Medallas de oro, de 50mm de diámetro, que fue grabada por don Agustin Vera, que también era un entusiasmado plantador de cepas de vino, incluso llegando a elaborar su propio vino en el Pueblo Conciliación, vecino de Colon.

Izquierda; Prueba en cobre: 50 mm. 56,62 gramos.



Francisco Rómulo Vidiella Fortget, nació en la ciudad de Salto el 6 de junio de 1850 finales de la guerra Grande.

Cuando falleció su padre tenía 38 años y, junto con su hermano menor, Francisco se hizo cargo de los negocios paternos. Francisco falleció tempranamente en una trágica travesía de Montevideo a Buenos Aires.

Tuvo éxito en su gestión logrando hacer crecer las plantaciones de viñedos , especialmente en la villa de Colon, pero dedicándose también a la cria de ganado de raza y caballos también de pedigrí.

Simultáneamente inicio su carrera política dentro del partido Colorado.

En 1894 era nombrado Presidente Constitucional del Uruguay, Juan Idiarte Borda Soummastre, mercedario, destacándose por la fundación del Banco de la República. Iniciación de las obras del Puerto de Montevideo, Nacionalización del ferrocarril oeste y haberse iniciado bajo su presidencia la Revolución del 97.

Nombra entre sus ministro, a Federico Rómulo Vidiella como Ministro de Hacienda en mérito a su actuación política y a la formación del Banco Nacional siendo designado Director Nacional del Banco en 1890, una institución formada por capitales privados y del Estado. Estaba instalado en la esquina de Cerrito y Zabala, donde está actualmente la casa central del Banco de la República.

Fue propulsor de la idea de su fundación y una vez aprobada paso integrar su directorio que sería presidido por el Dr. José María Muñoz, e iniciaba su actividad el 24 de Agosto de 1896, destinado a ser según palabras del propio Vidiella "barrera insalvable para la expoliación y la



usura, siempre contempladas y jamás contrariadas ni contenidas en su apetitos voraces e insaciable y estímulo para las fuerzas vivas del país, constreñidas hasta ahora por un pesimismo especulativo y abrumados.”

Acompañó al Presidente Borda hasta el día en que fue trágicamente asesinado por Avelino Arredondo , a la salida de un Te Deum de la Iglesia Matriz, cuando cruzaba la plaza en dirección al Club Uruguay , un 25 de Agosto de 1897.



Federico Vidiella



Juan Idiarte Borda 1872

Con el trágico fin su papel en el gabinete concluyó.

Siendo Ministro de Hacienda, tuvo la iniciativa de acuñar monedas de níquel para sustituir los viejos cobre de 1869, atendiendo al pedido de Idiarte Borda. En un viaje que hizo a Europa, encargó en Alemania la acuñación de monedas de 4 centésimos de níquel y trajo varios ejemplares como muestra. Estas monedas se conocen como ensayos de Idiarte Borda.

Sacamos de la Revista Rojo y Blanco de 1902 la historia de la moneda.

“Pocos, seguramente, sabrán que la moneda actualmente en circulación, tiene también su historia, su genealogía y hasta podremos decir sus ejemplares prehistóricos, descubiertos recientemente en las capas geológicas del aluvión que arrasó con los terrenos de una época primitiva. En efecto, la idea de reemplazar la actual emisión de cobre por una moneda nuevecita, blanco opaca, de níquel, había sido engendrada en la mente de expresidente Juan Idiarte Borda. Apenas concebida quiso hacerla practica y ordenó a una casa de Alemania la acuñación de algunos ejemplares de la nueva moneda. Como dato revelador de la idiosincrasia de aquel presidente se lee en el anverso y reverso de la moneda dos leyendas sui generis dignas competidoras de aquellas otras; Victoria Dei Gratia Britt, Regina Fid.Def. India Imperatrix que orlan el gracioso rostro de la llorona Victoria.



Ese "Viva la República" acuñado en el bronce y acompañado al nombre del ciudadano excelentísimo y modestísimo pinta a un hombre y a haber sido puestas en circulación habrían sido objeto de los más alegres comentarios. Ahora no es oportuno hacerlos. El ejemplar que reproducimos ha sido traído de Europa por el señor Federico Vidiella"



Estos ensayos en una época eran fáciles de conseguir, pero en la actualidad se han hecho muy escasos.

Federico Rómulo Vidiella , continuó su carrera política durante el gobierno de Don José Batlle y Ordoñez, que lo nombro Miembro del Directorio de Banco Hipotecario y luego elegido presidente de la Junta Económica Administrativa de Montevideo en la administración del Dr. Williman.

Continuó su carrera como Diplomático en Inglaterra, nombrado el 1º de abril de 1909.

De vuelta en Montevideo el presidente Dr. Feliciano Viera le confió por segunda vez la cartera de Hacienda.

En el Gobierno del presidente Brum fue nombrado nuevamente Diplomático en Inglaterra, ampliada con los reinos de Suecia, Noruega y Dinamarca. Duró 8 años en su función, falleció el 21 de enero de 1932 por una afección cardíaca. Sus restos fueron repatriados el mismo año.



SEGUNDA MEDALLA HOMENAJE A FEDERICO VIDIELLA.

Vidiella contribuyó a la difusión del Eucaliptus cultivándolo en sus viveros y distribuyéndolo junto a otros horticultores como Domingo Basso, Antonio Lussich y Durandea.

El Cortijo de Vidiella en Toledo (Canelones) decía; "El campo donde está el ganado tiene sus grandes montes de abrigo plantados por los señores Vidiella, Robles, Fresnos, Cipreses, Pinos, Eucaliptos, Acacias y toda clase de monte nativo. El estado creó el vivero nacional en Toledo en 1911.



Federico R. Vidiella





MEDALLAS DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN

Nicolás Santerini

En la revista NUMISMÁTICA del IUN en su número 62 se encuentra el artículo del reconocido numismático oriental, Leonardo Danieri, que fuera publicado por primera vez en la Revista de Amigos de la Arqueología N° 10 del año 1947, único trabajo que conozco sobre las primeras medallas de la Jura de la Constitución del Uruguay.

Entiendo de mucho valor, tomando como base dicho trabajo, actualizar su contenido con imágenes a color y traer luz a ciertos aspectos del artículo que no fueron comprendidos y que sinceramente, en lo personal, me llevo varios años comprender, en especial respecto a la medalla del 4° aniversario de plata, oro y esmalte. A su vez, plantear algunas dudas e interrogantes respecto a afirmaciones realizadas en dicho artículo y por último, agregar información respecto a las medallas conocidas, finalizando con una breve catalogación, incluyendo medallas no registradas en el trabajo original.

Leonardo Danieri nos dice en su artículo que en ninguna de las medallas intervino el Estado en su acuñación, fueron de iniciativa particular y comercial, lo cuál compartimos. Agrega a su vez que realizó la búsqueda en el Archivo Administrativo en los legajos de los Ministerios de Guerra, Hacienda y Gobierno entre 1830 y 1834 sin encontrar ninguna información al respecto de las medallas a las cuáles nos vamos a referir.

Isidoro de María, historiador por excelencia y joven ciudadano de la novel República Oriental del Uruguay en 1830, escribe en sus crónicas al respecto que "Se distribuyeron medallas conmemorativas que nadie con más gusto y razón que los Constituyentes, guardarán como reliquia"

El 26 de Junio de 1830, la Asamblea General Constituyente resolvía decretar la forma que la Constitución sería jurada por el pueblo y autorizaba al Gobierno invertir la suma de 6 mil pesos en los gastos, las crónicas de la época daban cuenta del corto tiempo para la realización de los actos conmemorativos, como así también la incertidumbre de que se llevaran a cabo efectivamente el día 18 de Julio por inclemencias del tiempo, propias del mes de invierno de nuestra capital. Recomendamos el libro del historiador Isidoro de María titulado "Montevideo Antiguo" que en su tomo 1 relata los acontecimientos con lujo de detalle.

Leonardo Danieri en su artículo brinda dos datos, entre tantos otros, sumamente interesantes de las medallas de 1830 que transcribimos a continuación:

En "El Universal" del 22 de Julio de 1830, nos dice Danieri, se lee un aviso: *"Al pueblo oriental.- Para celebrar y perpetuar el día Grande de la Constitución del Estado, se hallan de venta en la tienda y platería de D. Juan Gard, medallas de plata que recordarán para siempre la solemnidad de un día tan grande"*.



A su vez, copia textualmente un autógrafo de le señor Antonio S. Agustini que conservaba con una de esas medallitas de 1830:

"A D^o Mariquita Lavallega de Aguiar

P.m.

Mariquita -te remito ocho medallitas- p^o los niños de Ant^o que creo que sobra una p^o y vos y otra p^o anta - tu herm^o.

Jn. Ant^o Lavallega"

Leonardo Danieri, a pesar del aviso del diario "El Universal" nos dice que las medallas de 1830 fueron realizadas por Agustin Jouve, posiblemente siendo Gard el contratista y vendedor de las mismas.

Basa su atribución, en una medalla en plata que presenta como ensayo, que indica que debajo del ara se encuentra la palabra Jou (Jouve) sobre la cuál indica que ha sido maltratada y por eso son poco legibles de frente las letras debajo del ara. A partir de esta medalla, la cuál presentemas a continuación, atribuye el resto de las realizadas a Jouve, la única medalla que conocemos nosotros, en aceptable estado de conservación, no permite visualizar las palabras debajo del ara.



El reconocido numismático oriental y colega, Hugo Mancebo Decaux, publica en la revista Numismática del IUN en el número 56 respecto a las medallas de 1830 que "los orfebres franceses grabarán las primeras medallas" y tomando como base el trabajo de Danieri, indica que "se le asigna a Jouve la acuñación de las mismas" aunque publica la foto de otra de las medallas del 1830 y no la publicada por Danieri con las letras Jou, mencionando a su vez la medalla

realizada en octubre por la primera Presidencia de Rivera, en conjunto con el grabador inglés Thonely, mismo anverso utilizado en la cofección de la medalla del 3er aniversario.

Compartimos con Leonardo Danieri, que la falta de la conjunción "de" en 18 Julio es un recurso de la lengua francesa, pero existieron varios artistas de procedencia francesa por aquellos años, como así ambos los expresan en sus trabajos. Las medallitas de 1830, no parecen ser trabajos que esten a la altura de Jouve, es más, diría no están a la altura de ningún grabador de la época, por lo que atribuirles las medallitas a los grabadores conocidos no parece lo más adecuado.

Puede que al ser una medalla pura y exclusivamente comercial, suponiendo que la medida de las mismas sea para utilizarse en algún adorno o joya de la época, haya sido un encargo de Gard para su comercialización y no realizadas por éste y por tanto no firmadas por sus grabadores, pero sí debemos notar que Juan Gard poseía la habilidad para hacerlas, en discrepancia con lo que Danieri afirmaba.



Compartimos con Danieri, que quién hizo las medallitas de 1830, las realizó todas, por las similitudes que presentan, no compartimos el carácter de ensayo que le atribuye a las primeras de plata, ya que no tiene sentido ni razón de ser ensayar medallas que no son oficiales y que su único fin es el del comercio. El hecho que algunas tengan el diseño del escudo de Provincias Unidas del Río de la Plata o de la Constitución Argentina de 1826 de Rivadavia no hace otra cosa más que afirmar lo que creemos, las medallas no poseían ningún carácter oficial, sino meramente comercial y dicho diseño atendía cierta demanda de la época.



Pasamos ahora sí a catalogar las diferentes medallas conocidas de la Jura de la Constitución de 1830 a 1834.

1) 1830 – Plata – Diámetro 15 mm – Peso 1.45 grs



Foto: Colección del autor

Anverso: Escudo oval en dos cuarteles, abajo el cerro con el mar, del cerro emerge una pica con el gorro frigio, el sol arriba y la leyenda 18 Julio rodeado el óvalo por una corona de laurel. Bordes perlados.

Reverso: Ara y fuego ardiendo, debajo una cadena rota. En la parte superior la leyenda Constitución del Uruguay con la N final con la línea transversal mal colocada. Bordes perlados.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera) y en colección Santerini.



2) 1830 – Plata – Diámetro 11 mm – Peso 0.58 grs



Foto: Colección del autor

Anverso: Escudo de Provincias Unidas del Río de la Plata o de Argentina según constitución de Rivadavia de 1826.

Reverso: Ara con constitución, espada y rama de laurel, a los costados cadenas rotas, debajo la fecha 1830. Arriba la palabra Constitución. Bordes perlados. *Pueden existir variantes del reverso, las imágenes de medallas existentes son en blanco y negro y de poca definición pero se aprecian vainates en la cantidad de hojas en la rama de laurel.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera) y en colección Santerini.

3) 1830 – Oro – Diámetro 11 mm – Peso 0.75 grs



Foto: Colección del autor

Anverso: Escudo oval en dos cuarteles, abajo el cerro con el mar, del cerro emerge una pica con el gorro frigio, el sol arriba y la leyenda 18 Julio rodeado el óvalo por una corona de laurel. Bordes perlados.

Reverso: Ara con constitución, espada y rama de laurel, a los costados cadenas rotas, debajo la fecha 1830. Arriba la palabra Constitución. Bordes perlados. Mismo cuño medalla anterior.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera) y en colección Santerini.



4) 1830 – Plata – diámetro 11 mm – Peso: desconocido

Medalla igual a la anterior en plata, únicamente registrada por Danieri, perteneciente a su colección según se desprende del artículo.

5) 1830 – Oro – Diámetro 11 mm – Peso: 0.75 grs



Foto: Colección del autor

Variante de cuño de anverso y reverso de la medalla 4. Es probable existan variantes no identificadas, siendo todas las medallas presentadas sumamente raras por no decir únicas.

6) 1833 – Oro – Diámetro 25 mm



Foto: Colección del autor

Anverso: Centro octogonal, leyenda Eº Oriental del Uruguay, en el centro carteleta con la leyenda constitución, sol emergiendo y rama de laurel. Bordes simulando haces de luz.

Reverso: Leyenda 3º Ario 18 de Julio 1833, en el centro la cosntitución abierta, cruzada por una espada y rama de olivo, emerge hacia arriba gorro frigio.

Medalla muy fina, son dos chapas pegadas, el aro no es original, la medalla se entregaba sin aro, algunas presentan el aro perforando la medalla por el borde como se aprecia en la medalla de plata.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera), en colección Santerini y en colección Juan José Romay.



7) 1833 – Plata – Diámetro 25 mm



Foto: Colección BCU ex colección Marcos Silvera Antúnez, única conocida. Misma medalla que la anterior, en plata.

8) 1833 – Plata – Diámetro 20 mm



Foto: Colección del autor

Mismo cuño que las medallas anteriores, sin los haces de luz, en cospel de escaso grosor. Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera) y en colección Santerini.



9) 1834 – Oro y esmalte – Diámetro 30 mm – 5.7 grs



Foto: Colección del autor

La medalla es un cospel fino de oro acuñado y trabajado a buril, luego posee "discos" de oro y esmalte azul claro acuñados pegados al cospel en anverso y reverso.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera), 2 en colección Santerini, una en manos de un coleccionista Argentino y seguramente sea de las medallas que hay más registros, igualmente muy rara y escasa.

10) 1834 – Plata y esmalte – Diámetro 28 mm – Peso 5.5 grs



Foto: Artículo Danieri Numismática N° 62

La medalla es un cospel fino de plata, de distinto diseño y menor diámetro, igual al utilizado en las medallas fascimilares que se dirá más adelante. El centro es igual al de la medalla anterior tanto en anverso como en el reverso, misma técnica.

Sólo la registra Danieri, perteneciente al General Andrés Gómez y modelo utilizado para realizar las reproducciones a partir de 1920



11) 1834 – Plata – Diámetro 28 mm – Peso 10.8 grs



Foto: Colección del autor

Anverso: Alegoría de la libertad saludando el ara encendida por una llama y con la constitución, cadenas rotas debajo y la firma JOU (Jouve) THON (Thonely). Mismo anverso utilizado en la medalla de Octubre de 1830 de la Primer Presidencia del General Fructuoso Rivera.

Reverso: Leyenda Estado Oriental del Uruguay 4º Año 18 de Julio 1834 en cinco líneas, rodeado por palmas de laurel.

Registrada por L. Danieri y existente en colección BCU (Ex. Marcos Silvera) y en colección Santerini, se tienen registros de otras medallas, desconocemos a que colecciones pertenecen.

Las reproducciones de las medallas del cuarto aniversario de la constitución

Afirma Danieri en su artículo de 1947 que cuando el Gobierno resolvió en 1920 dotar a la Escuela Militar de un uniforme análogo al de 1830, las autoridades militares solicitaron el asesoramiento de persona ajena a la institución. El asesor interpretó erróneamente la medalla de 1834 que él tenía, creyendo que era una condecoración militar. La medalla que sirvió de modelo perteneció al General Andrés Gómez, que se encontraba en poder de su nieto el General Alfredo Lafone Gómez, de cospel de plata con disco de oro y esmalte, la número 10 descrita anteriormente.

De esa medalla surgió un cuño, realizado por Tammaro, que fue utilizado para grabar esas primeras medallas para la Escuela Militar, existiendo según Danieri, una única medalla realizada por Tammaro efectivamente en Plata, Oro y esmalte (al día de hoy tenemos conocimiento de al menos dos medallas, una en la colección del autor y otra subastada recientemente) que es la que presentamos a continuación:



Esta medalla, de plata y disco de oro y esmalte, es la reproducción de la medalla del 4to aniversario, con el mismo módulo de 28 mm y mismo diseño, con la diferencia, que es notoria, en cuánto al grosor del cospel y por ende en el peso de la medalla, teniendo la original un peso de 5.5 gramos aproximadamente (cospel fino cómo la medalla de oro original) y la reproducción unos 13.5 gramos aproximadamente.

De este cuño surgieron luego las medallas de cobre para el uniforme de la Escuela Militar y las plateadas y doradas, ya que fueron entregadas más tarde al Batallón "Florida" de infantería N° 1, que comenzó a utilizar el uniforme de la Escuela Militar por ser el Batallón presente en la conmemoración de la Jura de la Constitución y al ser consideradas cómo condecoraciones militares, fueron entregadas en imitación oro (doradas) para jefes, plateadas para oficiales y de cobre para la tropa.

Al ser realizadas durante varios años, existen a su vez diferencias de peso y color, muy notorias en las de cobre, siendo éstas últimas medallas muy comunes.

Compartimos a continuación las medallas del 4to aniversario que fueron realizadas a partir del año 1920 por la Casa Tamaro y entregadas primeramente a alumnos de la Escuela Militar y luego a los integrantes del cuerpo del Batallón de Infantería N°1 conocido como Batallón Florida. Las imágenes corresponden a medallas de la colección Gastón Laventure, siendo la medalla dorada la más escasa, luego la plateada que se consigue con cierta dificultad y finalmente la de cobre, que es extremadamente común y existe en diferentes calidades de material. Todas realizadas aparentemente (no he estudiado variantes) con el mismo cuño y mismo diseño del sujetador.



Cobre dorado con pintura azul para Jefes del Batallón Florida





Cobre plateado y dorado al centro, con pintura azul para Oficiales del Batallón Florida



Cobre para el uniforme de la Escuela Militar y para la tropa del Batallón Florida.





AGUSTÍN VERA, GRABADOR, MEDALLAS

Gonzalo Menéndez Calvente

Agustín Vera nació en Canarias el 1º de mayo de 1844, llegó muy pequeño a Montevideo, radicándose definitivamente en ésta ciudad.

Ejerció el oficio de platero durante varios años, formándose después como grabador y cincelador. Algunos autores mencionan a J. Welker como su maestro, otros al artista francés Lorenzo Gilbert y a Saint-Aubin. Vera fue uno de los mejores grabadores del Río de la Plata.

Inició su carrera profesional independiente, instalado en su taller de joyería y platería en la calle Ibicuy N° 34, donde trabajó aproximadamente hasta el año 1902.

Vera es autor de la mayoría de las medallas acuñadas entre los años 1875 y 1895. Ensayó la fabricación de esmaltes, logrando muy hermosas piezas. Lo protegió su pariente, el obispo monseñor Jacinto Vera, hasta que éste último se enteró que Vera se había hecho masón. Retirado de toda actividad, falleció en Montevideo el 19 de junio de 1918.

A continuación muestra de algunas excelentes piezas realizadas por el grabador.



Medalla del casamiento del ministro Francisco Bauzá con la Srta. María Schiafino

Anverso: Monograma con las letras S. B., abajo pequeñas, las iniciales A.V. (Agustín Vera)

Reverso: (Arriba un sol pequeño) - RECUERDO DE FAMILIA (campo entre ramas de olivo) - 20 de mayo de 1892 - (abajo pequeñas iniciales A.V.)



Medalla del Brigadier General Manuel Oribe.

Anverso: Busto de Manuel Oribe tres cuartos de perfil derecho en traje militar - inscripción: Brigadier General Manuel Oribe - Presidente 1835 al 38 - en el hombro izquierdo VERA

Reverso: (leyenda circular) En el 45 aniversario de su muerte 13 de noviembre 1856-1901 - (al centro la leyenda) No sois dignos de que os mande.





Medalla: General Máximo Santos Presidente de la República

Anverso: Busto tres cuartos de perfil izquierdo de Máximo Santos, Te GENERAL MAXIMO SANTOS - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY - abajo pequeñas, las iniciales A.V. (Agustín Vera)

Reverso: CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA - 25 DE AGOSTO DE 1825 - GEFATURA POLITICA DE LA CAPITAL - 1884 - (abajo pequeñas iniciales A.V.)



Medalla: Carcel Preventiva y Correccional

Anverso: En el campo vigorosamente centrada, figura alegórica femenina, con una espada en la mano derecha y una balanza en la izquierda, que representa la justicia. Marzo 13 de 1885 - LEY DERECHO JUSTICIA - abajo pequeñas, A.VERA - Alrededor dice: COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL - DE LA CARCEL PREVENTIVA Y CORRECCIONAL.

Reverso: Escudo de armas nacional (uno de los mejor logrados) - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Medalla kermesse primero de enero de 1896 en el Club Uruguay.

Anverso: EL PATRONATO DE DAMAS - A LAS SEÑORITAS DE MONTEVIDEO - (la palabra señoritas rodeada por pétalos)

Reverso: KERMESSE 1º DE ENERO 1896 MONTEVIDEO - (abajo pequeñas iniciales A.V. (Agustín Vera))

Nota: La kermesse fue realizada en el Club Uruguay y la prensa de la época criticaba que había más personas en la Plaza Matriz que dentro del Club Uruguay.





Seguimos con las Jornadas Escolares

imágenes de las visitas realizadas con excelente participación del alumnado





Museo Histórico de Florida

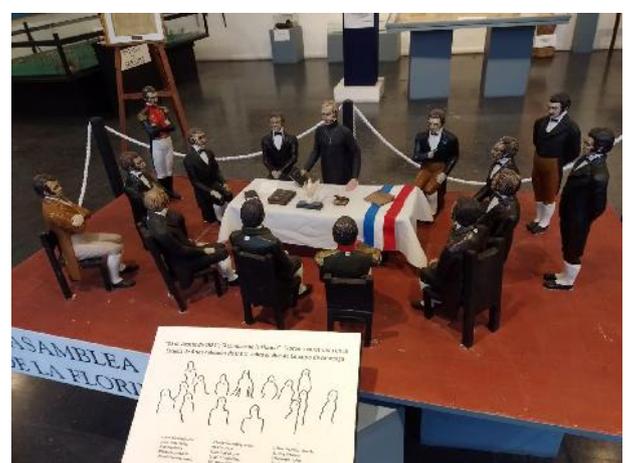


El 19 de Julio pasado, nuestro presidente Mario Sanchez acompañado por una delegación de la Directiva del Instituto Uruguayo de Numismática visitó el Museo Histórico de Florida, en cuya sede se ofrece una muestra numismática denominada "Vale un Potosí – De la Colonia a la Revolución", organizada con el apoyo de la Fundación Banco República con motivo del 80º aniversario del museo.

Fueron recibidos por el Director del Museo, Prof. Guillermo Montaña a quien, como recuerdo de la visita se le hizo entrega de una plaqueta en agradecimiento del IUN por el aporte al conocimiento numismático que realiza el Museo Histórico de Florida.



Vistas del salón de exposición del Museo



Parte de las piezas expuestas





Con motivo de la Vigésimo octava Edición del Día del Patrimonio y el IUN abrirá sus puertas para homenajear a Concepción "China Zorrilla" en el Centenario de su nacimiento.

Se exhibirá una excelente y muy variada muestra de Medallas de teatro, cine y carnaval.



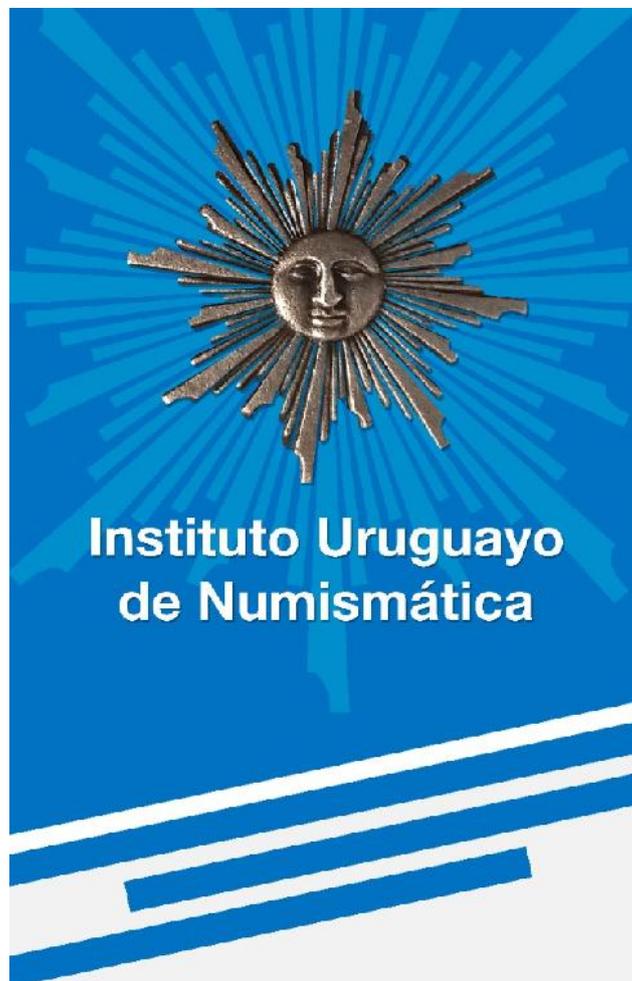
- Concepción "CHINA" Zorrilla -

"Muestra homenaje, en el centenario de su natalicio".

Medallas de Cine, Teatro y Carnaval".



Instituto Uruguayo
de Numismática



Instituto Uruguayo
de Numismática

Conmemorando el

Día del Patrimonio

Abriremos nuestra sede

los días Sábado 1 de octubre y
Domingo 2 de octubre de 9:00 hs.
a 16:00 hs.



El I.U.N. en imágenes

15 de julio - Una pieza numismática, una historia



22 de julio - Las primeras medallas de la Jura de la Constitución





Cantidad impresa de billetes de polímero

A solicitud de nuestro socio Daniel Padula, el Departamento de Tesoro del Banco Central del Uruguay, nos envía la información referente a la cantidad de billetes impresos en polímero de la nueva serie de billetes de \$ 20 Y \$ 50

Billete de \$20

Se licitaron 30.000.000 de billetes y fueron recibidos en 2 partidas:



Serie A, 20.000.000 de billetes, último número de billete 22595000

Serie B, 10.000.000 de billetes, último número de billete 11243698

Billete de \$50

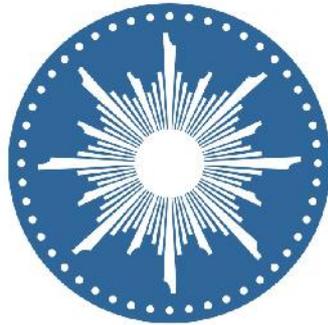
Se licitaron 40.000.000 de billetes y fueron recibidos en 2 partidas:



Serie A, 15.000.000 de billetes, último número de billete 17170000

Serie B, 25.000.000 de billetes, último número de billete 28324889





Instituto Uruguayo de **Numismática**
-1955-

X

Jornadas Uruguayas de Numismática 2022



15 y 16 de Octubre

Colonia 823
Montevideo - Uruguay





INSTITUTO URUGUAYO de NUMISMÁTICA



Fundado el 11 de Junio de 1955

*Dispersiones mensuales
Exposiciones temáticas
Conferencias numismáticas
Publicaciones periódicas
Trabajos de investigación
Amplia biblioteca numismática
Ambiente de camaradería*



¡Lo esperamos...!

Participe en dispersiones intersociales mensuales sobre monedas, billetes y medallas

Concurre a las exposiciones temáticas y conferencias sobre temas numismáticos

Reciba nuestras publicaciones periódicas con novedades y trabajos de investigación

Disfrute el material bibliográfico de nuestra biblioteca

¡Hágase socio!

Concurre a nuestra Sede!

**Dr. Aquiles Lanza 1236, Of.1,
Montevideo, Uruguay**

Horario: Miércoles y Viernes de 18 a 20:30 hs.
Tel. +598 2901 6425
e-mail: iunuruguay@gmail.com

